

¿Qué es la Contraloría Social?

Es la participación organizada de las y los beneficiarios de los programas federales del TecNM, quienes vigilan el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos.

Actúa como un mecanismo ciudadano de transparencia, fomentando la rendición de cuentas y la confianza pública

¿Qué vigila la Contraloría Social?

- Difusión oportuna y veraz sobre la operación del programa.
- Asignación transparente de apoyos y recursos.
- Atención adecuada a quejas o denuncias.
- Cumplimiento de metas, reglas de operación y equidad de género



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Elaboración:

Guzmán Sánchez Jorge Octavio

García Péres Mario René

Flores Flores Brandon Erick

Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez



MECANISMOS DE QUEJAS Y DENUNCIAS

En caso de detectar irregularidades en la ejecución del Programa Federal, las quejas y denuncias podrán presentarse a través de los siguientes medios:

Secretaría de la Anticorrupción y Buen Gobierno



Av. Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CDMX.



<https://sidec.buengobierno.gob.mx>



55 2000 2000 | 800 112 87 00

Enlace de Contraloría Social del TecNM



contraloriasocial_posgrado@tecnm.mx



Av. Universidad 1200, Piso 5, Col. Xoco, Benito Juárez, CDMX.



55 3600 2511 ext. 65083

Órgano Interno de Control (OIC)



<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>



Av. Universidad 1074, Col. Xoco, Benito Juárez, CDMX.

Las denuncias se atienden bajo principios de transparencia, equidad y confidencialidad.



Educación
Secretaría de Educación Pública



Tecnológico Nacional de México

Secretaría Académica, de Investigación e Innovación.

**Contralores
Sociales**
Guardianes del gasto público

Programa Presupuestario S247 - PRODEP

Programa para el Desarrollo Profesional Docente

Objetivo de los Comités de Contraloría Social

Colaborar en forma voluntaria, activa y vigilante para asegurar el uso adecuado de los recursos asignados al PRODEP y garantizar que los apoyos se otorguen de manera equitativa, transparente y oportuna.

¿Qué es un Comité de Contraloría Social?

Es un grupo integrado por beneficiarios del PRODEP, elegido para representar a la comunidad ante el TecNM.

Su labor consiste en vigilar, informar y reportar cualquier irregularidad en el uso de los recursos públicos asignados al programa.

Funciones principales:

- Supervisar el manejo de recursos.
- Reportar irregularidades o desvíos.
- Elaborar informes de seguimiento.
- Canalizar quejas hacia las instancias correspondientes.

Actividades que deben cumplir los Comités

- Reuniones de trabajo con registro de minutas.
- Informe Anual de Actividades.
- Informar sobre cambios de integrantes del Comité (por fallecimiento, separación o pérdida de beneficio).
- (Referencia: Guía Operativa S247 y Lineamientos 2024)

Programa Presupuestario S247 – PRODEP

Es el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento de las capacidades académicas del profesorado de tiempo completo del Tecnológico Nacional de México (TecNM).

Busca que las y los docentes alcancen las habilidades necesarias en docencia, investigación, gestión académica y vinculación con los sectores social y productivo. Para lograrlo, el PRODEP otorga apoyos y reconocimientos que promueven la profesionalización, la consolidación de cuerpos académicos y el desarrollo de proyectos de investigación y tecnología.

Tipos de apoyo que otorga el PRODEP

- Apoyo a profesores con perfil deseable
- Apoyo para gastos de publicación
- Fortalecimiento de cuerpos académicos y redes temáticas
- Apoyos para estudios de posgrado y redacción de tesis
- Estancias postdoctorales y proyectos de investigación aplicada
- Reconocimiento con el perfil deseable a profesores del TecNM
- Incorporación de nuevos PTC al programa

Objetivos del Programa S247

- Fortalecer las capacidades docentes, científicas y tecnológicas del personal académico.
- Promover la generación y aplicación del conocimiento, fomentando la innovación y la investigación educativa.
- Consolidar los cuerpos académicos en las Instituciones del TecNM.
- Contribuir al desarrollo socioeconómico mediante la formación de recursos humanos de alta calidad.

¿Quiénes pueden participar?

Profesores de Tiempo Completo (PTC) o Habilitados que cumplan los siguientes criterios:

- Estar adscritos a un Instituto Tecnológico Federal o Descentralizado.
- Desempeñar funciones de docencia, investigación o vinculación.
- Presentar proyectos, informes o evidencias conforme a las convocatorias anuales del PRODEP.

